

EL TRANSPORTE EN ARROYO DE LA VEGA

Como continuación al seguimiento que sobre el problema del aparcamiento en Arroyo de la Vega viene realizando el comité de empresa, se envió al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid una carta solicitando información de la frecuencia, incidencia y previsiones de la comunicación entre Madrid y el polígono de Arroyo de la Vega.

En la misma línea se remitió otra al concejal responsable de infraestructuras del Ayto. de Alcobendas, interesándonos por la mejora en cuanto a iluminación, pavimentación y ordenamiento del "aparcamiento nº1" situado detrás de Indra.

Como consecuencia de ella el concejal delegado de esta zona de Alcobendas, se reunió con el presidente del comité de empresa y le informo que:

- El ayuntamiento esta abierto a cualquier actuación que con cargo a Indra, se haga en ese descampado.

- Recientemente fracasó un intento de usar el parking de Alcampo por la nula colaboración de las empresas de la zona.

- El ayuntamiento tiene en proyecto convertir ese solar en aparcamiento, bien subterráneo o en superficie, pero siempre con algún costo para los ocupantes.

- El proyecto de Metro, que tardará al menos tres años en ser inaugurado, tendría una boca en la plaza de Diversia.

Contenido:

<i>El transporte en Arroyo de la Vega</i>	1
<i>1º de Mayo 2004</i>	1
<i>14 de Marzo</i>	2
<i>Visita de la Inspección laboral</i>	2
<i>Denuncia a Inspección de Trabajo</i>	3
<i>Denuncia del Comité de Salud Laboral</i>	3
<i>Afiliate</i>	4
<i>Movilizaciones</i>	4
<i>Acumulación horas de lactancia</i>	4

1º de Mayo 2004

El **rechazo al terrorismo** y el futuro **tratado de la Unión Europea** son los lemas elegidos para encabezar la manifestación del 1º de Mayo.

El primero plantea el rechazo a los atentados del 11 de Marzo en el que murieron tantos trabajadores que acudían a su empleo. El segundo reivindica una Constitución Europea que tenga como motor la paz, el pleno empleo y el bienestar social.

Junto a este 1º de Mayo se celebra el 28 de Abril como el día internacional de la seguridad y salud en el trabajo, con el lema "**Trabajo sano y seguro para todas y todos, responsabilidad empresarial**". Este lema en nuestro país cobra especial significado a tenor de las estadísticas del año 2003 en el que se produjeron 899.758 accidentes con baja, en los que murieron 1034 trabajadores durante la jornada laboral y 453 in itinere, siendo nuestro país quien tiene la tasa mas alta de siniestralidad de la Unión Europea.

Acude a la manifestación que tendrá lugar a las 12 horas entre Cibeles y Sol



CC.OO.

Sección Sindical en Indra
(Arroyo de la Vega)

14 de Marzo

El 14 de Marzo Indra realiza una de sus más felices operaciones profesionales. El recuento de las elecciones generales y autonómicas en Andalucía se realizó en un record de tiempo, obteniendo las felicitaciones generalizadas por el buen hacer de sus técnicos.

Paralelamente el resultado depara un cambio de gobierno en el estado, lo que nos permite disfrutar de una indisimulada sensación de satisfacción y alegre desenfado. Aunque parecía imposible, el país se desembaraza del culto al "hombrecillo insufrible" y pueden encararse los problemas con naturalidad, diálogo y cordura: con un "nuevo talante".

La vida social española se había convertido en un cortijo de neo-autoritarios y neo-inventores de la realidad, que, desde su poder absoluto, decidían que era lo bueno y lo malo, que ideologías eran caducas y que mecanismos sociales retrógrados, y despreciaban cualquier idea que contraviniera su interés particular, convertidos con apoyo de los medios en intereses generales.

La nueva situación a nivel de gobierno del país puede tener algún reflejo en la situación de Indra, no tanto en la medida de un relevo de paralelos "insufribles", aunque también, sino en el deseable y anunciado clima de diálogo y en el reconocimiento del protagonismo de los agentes sociales (sindicatos) y de los mecanismos de regulación (convenios) que los nuevos tiempos anuncian potenciar.

VISITA DE LA INSPECCIÓN LABORAL

El pasado día 27 de Abril se ha producido la primera visita de la inspección provincial de trabajo en relación a la demanda interpuesta por el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Hemos detectado una actitud muy favorable por parte de la inspectora, en dos puntos muy concretos. El retraso que lleva INDRA SISTEMAS en realizar el Plan de Autoprotección, y una Evaluación de Riesgos; y en la necesidad de realizar una evaluación de los Factores Psicosociales.

Esta ha sido una primera toma de contacto, y esperamos que próximamente se puedan concretar más aspectos de la denuncia interpuesta, para poder informaros.

e-mail

"Lo que necesito es una lista específica de los problemas no conocidos que vamos a encontrar"

"Este proyecto es tan importante que no podemos dejar que asuntos más importantes interfieran con él"

"Nosotros sabemos que hay un problema de comunicación, pero la compañía no lo va a discutir con los empleados"

"Lo que necesitamos es un reporte con todos los clientes que no están registrados en el sistema"

"Trabajo en equipo es un montón de gente haciendo lo que 'YO' digo"

"Hacer las cosas bien no es una excusa para no cumplir con los tiempos"

"Ahora vaya y haga como que está ocupado durante algunas semanas y yo le haré saber cuándo es el momento de avisar al cliente."

DENUNCIA A INSPECCION DE TRABAJO

El comité de empresa en el pleno celebrado el día 1 de Abril de 2004 acordó por unanimidad presentar ante la inspección de Trabajo la demanda que ya conocéis por los tablones y que se resume a continuación:

- Cambio de los conceptos de la nómina de Indra Sistemas para adaptarlos a la estructura salarial del convenio provincial del metal.
- Envío de una carta personalizada a gran número de trabajadores para que renuncien a sus condiciones laborales.
- Falta de compensación para el transporte que pueda paliar en parte sus dificultades.
- Subidas individualizadas y negativa a negociar una subida colectiva.
- Imposición unilateral de las “Condiciones Laborales Generales de Indra Sistemas, S.A.”, normativa propia de un convenio colectivo, que no ha sido negociado.
- Imposibilidad de imputar las horas trabajadas, a pesar de que el Sistema de Dedicaciones es una herramienta cuyo objetivo es el registro y control de las horas reales dedicadas a los proyectos.
- Realización en numerosos proyectos de horas extraordinarias de forma continua inclusive sábados y domingos, sin compensación.
- Despidos constantes de trabajadores, que en el año pasado alcanzan la cifra de 64.
- Falta de parte de la información que legalmente ha de proporcionar.

DENUNCIA DEL COMITÉ DE SALUD LABORAL

Igualmente el comité de Salud Laboral presentó una denuncia ante Inspección de Trabajo, cuyo extracto es el siguiente:

- Inexistencia del Plan de Autoprotección, no habiéndose realizado ningún simulacro de Evacuación del Edificio.
- Desconocimiento por los Delegados de Prevención de los tipos de riesgos que existen así como la realización de la evaluación de Factores Psicosociales.
- No se han realizado los reconocimientos médicos anuales.
- Falta de cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2003 en lo referente a equipos de protección individual, medidas de emergencia y medios de lucha contra incendios.
- Desconocimiento por parte de los Delegados de Prevención de la investigación de accidentes laborales, la situación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2004 y el resultado de la auditoria del sistema de prevención.

Frases

- Las ventajas del nudismo saltan a la vista.
- Solo quien ha comido ajo puede darnos una palabra de aliento.
- Todo tiempo pasado fue anterior.
- Pez que lucha contra la corriente muere electrocutado.
- En los aviones el tiempo se pasa volando.
- Si no eres parte de la solución eres parte del problema.
- A las cuatro de la mañana nunca se sabe si es demasiado tarde o demasiado temprano.
- Lo importante no es saber, sino tener el teléfono del que sabe.
- Lo triste no es ir al cementerio, sino quedarse.
- Hay dos palabras que te abrirán muchas puertas “tíre y empuje”.

CONCURSO NAVIDEÑO

Dado que se ha producido el despido de la madre de uno de los ganadores del concurso “**MI PAPA/MAMA TRABAJA EN INDRA**”, sugerimos se cambie el nombre de dicho concurso por el de “**MI PAPA/MAMA TRABAJA EN INDRA**”

Sección Sindical de CC.OO en INDRA

(Arroyo de la Vega)

AFILIATE

Datos necesarios: Nombre y Apellidos

Teléfono de contacto

E-mail



Remitir los datos a: jlaguilera@comfia.ccoo.es ó llamar a la Ext: 5441

VISITA NUESTRA WEB

www.comfia.net/cocoweb

WEB de Servicios www.comfia.net

MOVILIZACIONES

Los Delegados Sindicales continuamos con el calendario de concentraciones en cada centro de trabajo habiendo realizado hasta ahora las siguientes:

Arroyo de La Vega: 10, 17 y 31 de Marzo y 28 de Abril

San Fernando: 24 de Marzo

Torrejón de Ardoz: 14 de Abril

Aranjuez: 21 de Abril

El objetivo de ellas es continuar presionando a la dirección de la empresa y exigir el inicio de la negociación de un **ACUERDO DE ÁMBITO COLECTIVO** que recoja, y regule las **CONDICIONES LABORALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.**

La dirección de la Compañía lejos de intentar negociar, cada vez aumenta los, **IMPEDIMENTOS Y PRESIONES PARA QUE ESTAS CONCENTRACIONES NO SE REALICEN**, llegando a negarnos la entrada en los centros (por lo cual que se presento la correspondiente denuncia en Inspección de Trabajo) y llamando a **LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.** Entendemos que se está produciendo un desproporcionado esfuerzo por parte de la dirección para evitar estas concentraciones.

Seguiremos con el calendario de movilizaciones hasta la celebración de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** (prevista para el sábado 26 de junio de 2004), día en que convocaremos una **GRAN CONCENTRACIÓN CON TODOS LOS EMPLEADOS de INDRA SISTEMAS.**

**POR LA DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
POR UN INCREMENTO SALARIAL PARA TODOS
NO A LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES**

ACUMULACIÓN HORA DE LACTANCIA

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictamina, según sentencia nº 21/2004, la validez del Convenio de ALDEASA por el que es legal acumular las horas de lactancia en un mes de permiso.